

ACUERDO 30 SE ADICIONA EL CAPITULO II DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD Y SE FIJAN LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO ACADEMICO

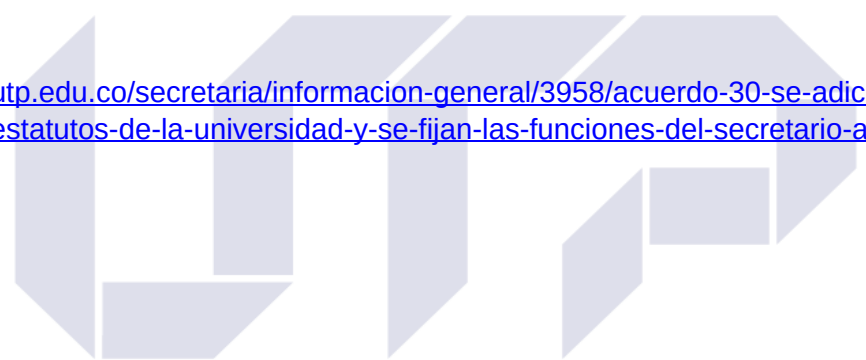
Créase como dependencia de la rectoria la secretaria academica de la universidad.

**MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO 16 SE ESTABLECE UNA REFORMA EN LOS
ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD](#)**

**ADICIONADO MEDIANTE [ACUERDO 30 SE ADICIONA EL CAPITULO II DE LOS
ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD Y SE FIJAN LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO
ACADEMICO](#)**

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3958/acuerdo-30-se-adiciona-el-capitulo-ii-de-los-estatutos-de-la-universidad-y-se-fijan-las-funciones-del-secretario-academico>



Universidad Tecnológica
de Pereira